



MOVIMIENTO “FUERZA REGIONAL”

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS

REGION LIMA

ISAIS NESTOR RAVICHAGUA BEJARANO

CANDIDATO A LA

ALCALDIA PROVINCIAL DE YAUYOS

2019 - 2022

P R E S E N T A C I O N

Mediante el presente documento, “FUERZA REGIONAL”, pone a consideración de la provincia de YAUYOS, los principales lineamientos de su política económica, social, territorial - ambiental e interinstitucional a ser desarrollada en el periodo 2019 - 2022, esta propuesta está realizada por un equipo de profesionales identificados y comprometidos con el desarrollo de la provincia, formulado en conjunto por el equipo técnico del MOVIMIENTO REGIONAL “FUERZA REGIONAL” y presenta posibilidades de emprendimiento que actualmente solicita la ciudadanía.

El presente Plan de Gobierno es la perspectiva del compromiso que asumimos de ser elegidos como autoridades municipales, en elecciones democráticas del 07 de octubre del presente año, para que una gestión sea exitosa debe tener en la planeación su principal instrumento. Teniendo como objeto y sujeto a la persona humana y el uso racional de nuestros recursos, considerando que nuestra provincia cuenta con recursos naturales, agropecuarios, y mineros que lo hacen potencialmente competitiva, además de su ubicación prioritaria hay condiciones generales favorables para el desarrollo, acercando al municipio con la sociedad; planeando inversiones para incremento y mejora de la infraestructura básica, además de comprometer a las empresas y organizaciones distintas para la ejecución de programas y proyectos de inversión, prioritariamente para la población más pobre.

Por ello, el Plan pretende ser coherente con nuestra realidad y a la vez ser la una propuesta responsable y viable para nuestra provincia. De ahí que, al asumir los cuatro años de gobierno municipal se deberá formular, actualizar o mejorar con el concurso de la población los instrumentos de gestión municipal. Las funciones específicas municipales que se derivan de las competencias, se ejercen con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales y distritales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, las distritales en coordinación con la Municipalidad Provincial son los encargados de garantizar los servicios públicos y la seguridad pública a la población, así como impulsar y procurar el desarrollo económico, social, educativo, cultural, recreativo y la salud pública. Sin embargo, para que la gestión municipal sea exitosa debe ser respaldada por un proyecto construido por y para todos los compueblanos de la provincia, sin importar su condición política, social, económica o religiosa. Son tiempos de ejercer un gobierno promotor del desarrollo y bajo este contexto es necesario impulsar un nuevo modelo de participación ciudadana que convierta al gobierno local en facilitador de la tarea debido a la escasez de recursos frente al creciente número de necesidades. De tal manera, para que el Plan tenga éxito, urge la construcción de una ciudadanía responsable, con espíritu solidario y comprometido en el logro de metas comunes que harán de YAUYOS, una provincia modelo para vivir.

ISAIS NESTOR RAVICHAGUA BEJARANO
Candidato Alcalde de Yauyos

I.- INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye una línea maestra y referencia objetiva de las acciones que la Administración Local 2019-2022 deberá realizar a fin de cumplir con el objetivo de contribuir, mediante una administración líder, ordenada, eficiente, competitiva y exitosa, al desarrollo sostenible de nuestro distrito. Este documento será la base del quehacer gubernamental durante la presente administración y será complementado con los planes correspondientes en el marco del modelo de desarrollo sostenible integral, en los que se especifican las propuestas concretas y viables, sin mezquindades ni triunfalismo. Como contenidos del presente Plan de Gobierno, se presentan el Marco Jurídico, Principios y Valores, Características del distrito, Diagnóstico, Visión de Desarrollo, Esquema de propuesta de Desarrollo y Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno. Para la realización de este trabajo, fueron tomados en cuenta datos demográficos, geográficos, económicos, sociales, y otros preponderantes del distrito, los cuales se mencionan de forma genérica mediante un diagnóstico situacional. Finalmente se menciona la estrategia de evaluación y seguimiento que ha de llevarse a cabo para el pleno cumplimiento y control del presente Plan de Gobierno Municipal Provincial.

II. VISIÓN Y MISIÓN:

VISION:

El Movimiento Fuerza Regional, tiene como visión ser una Región moderna, competitiva y más productiva por su cercanía a la capital, afirmando su identidad, conservando su medio ambiente, impulsando el turismo, promoviendo la agro exportación, mejorando la calidad de vida en base a la educación, salud y trabajo en un marco de plena libertad, democracia y la participación de todas las instituciones privadas, publicas.

MISIÓN

Ser un movimiento organizado con presencia en todas las provincias, distritos y pueblos de la región. Nuestro propósito es gobernar sin exclusión con la participación de todos los ciudadanos, para transformar nuestra región y país, inspirado en valores de justicia, libertad, solidaridad, transparencia, honestidad e igualdad para todos.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

La razón de ser de la municipalidad provincial con los vecinos, tenemos que ser capaces de solucionar los problemas de las diversas zonas y organizaciones, con una buena atención, pero a su vez siendo capaces de hacerlo a través de principios y valores que a continuación mencionamos:

a. Transparencia e integridad.

Todos los políticas, decisiones de gobierno, acuerdos tomados en el concejo municipal, adquisiciones de bienes y servicios, cumplimiento del presupuesto, sobre todo el presupuesto participativo debe ser de conocimiento de la población, Ellos deben conocer en que se está invirtiendo sus recursos, como está el avance de las obras, proyectos de inversión, expedientes técnicos y los programas de desarrollo municipal, esto se mostrará a través de la página de transparencia en el portal Web.

b. Mejora continua, camino a la excelencia.

Los procesos, actividades, tareas y trabajos cada día debemos hacerlo mejor, debemos ir de menos a más. Siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los vecinos, logrando la solución de lo solicitado por ellos.

c. Participación de la población.

El trabajo colectivo y concertado con la población será parte de nuestra filosofía de trabajo. Se priorizará proyectos que beneficien más a los vecinos, buscaremos la gobernabilidad buscando puntos de coincidencia con otras agrupaciones políticas y dando prioridad a la participación a las organizaciones sociales.

d. Honradez y honestidad.

Demostrar a la población, a la comunidad, a todas las instituciones locales, regionales y al país, el manejo transparente y honrado de los recursos municipales, con nuestras acciones y toma de decisiones, buscando siempre hacer más con menos recursos, mejorando la eficiencia y la productividad.

e. Lucha contra la corrupción.

Será una prioridad, tenemos que erradicar la corrupción en todos los niveles y en todas las acciones cotidianas. Se establecerán políticas para instaurar medidas y mecanismos que no permitan estos actos que dañan la imagen de las personas de la institución y del país.

f. Servicio de calidad.

La modernización del servicio permitirá la atención personalizada del vecino, resolviéndole sus requerimientos solicitados. Se capacitará al personal de atención al vecino, se instalarán nuevos sistemas de información, se mejorará la infraestructura y sobretodo se buscará la solución personalizada a cada problema que el vecino quiere solucionar. La utilización de medios tecnológicos y la aplicación de la reingeniería administrativa permitirán lograr un mejor posicionamiento en el sector municipal.

g. Eficiencia, eficacia y racionalización en el Gasto.

Para reducir costos y mejorar los beneficios se establecerán políticas que reduzcan los gastos en niveles importantes, teniendo en cuenta que los ingresos son bajos y que existen gastos importantes. Se tienen que lograr más metas con menores o iguales recursos y estos objetivos deben realizarse en tiempos oportunos y rápidos.

h. Innovación permanente.

La priorización de proyectos, la aplicación de la tecnología para la solución de problemas en la gestión municipal será aplicada en este periodo, la modernización informática de atención al cliente y en la seguridad ciudadana, el uso del avance en las comunicaciones serán herramientas muy importantes para la solución de los problemas vecinales.

i. Liderazgo, colaboración y trabajo en equipo.

La mística, la filosofía, el cumplimiento de principios y valores, el principio o de autoridad y responsabilidad permitirá el liderazgo de la alta dirección, lo que conllevará a la colaboración permanente de los funcionarios y trabajadores y al trabajo coordinado e integrado buscando en algunos casos aplicar la reingeniería de procesos y la mejora continua, lo que permitirá realizar más obras de infraestructura y también sociales.

VALORES

Como parte del ejercicio de planeamiento estratégico participativo, se definió, por parte de la Comisión de Plan de Gobierno, que los valores que habrán de regir para el desarrollo del Gobierno Edil durante la presente gestión son:

- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Transparencia
- Sensibilidad
- Honestidad
- Confianza
- Eficiencia
- Equidad
- Respeto
- Justicia

IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Yauyos se encuentra ubicado al Sur Este de la ciudad de Lima, tiene una extensión territorial de 6,901.58 Km² y está constituida por 33 distritos

Sus Límites son:

- Por el Norte con la provincia de Huarochirí
- Por el Sur con la provincia de Ica
- Por el Este con los departamentos de Junín y Huancavelica
- Por el Oeste con la provincia de Cañete.

Los 33 distritos de la provincia de Yauyos están distribuidos geopolíticamente en 4 zonas, ubicadas en las cuencas hidrográficas de los ríos Mala, Omas y Cañete.

- **ZONA NORTE:** Distritos de Alis, Laraos, Vitis, Huancaya, Tanta, Tomas, Carania y Miraflores.
- **ZONA CENTRO:** Distritos de Yauyos, Huantan, Allauca Colonia y Putinza
- **ZONA SUR:** Distritos de Catahuasi, Tupe, Cacara, Hongos, Huangascar, Lincha, Chocos, Viñac, Azangaro y Madean.
- **ZONA NOR OESTE:** Omas, Huampará, Ayavirí, Quinches, Quinocay, San Joaquín, Huañec, Cochac, San Pedro de Pilas y Tauripampa.

4.1. VÍAS DE ACCESO:

Zonas Norte, Centro y Sur:

Para llegar al pueblo de Yauyos (capital) y a la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, se va por la Panamericana Sur, hasta San Vicente de Cañete en el km 143, luego se toma el desvío de la carretera de penetración Cañete-Yauyos-Huancayo. Se pasa por los pueblos de Lunahuana, Pacarán y Zuñiga pertenecientes a la provincia de Cañete, continúan luego los pueblos de Yauyos: Catahuasi, Capillucas, Putinza, Calachota, Auco, Magdalena (en este Anexo, km 132 de la carretera de penetración, está la división o desvío al distrito de Yauyos, capital de la provincia, que dista 9 kms). Continuando de Magdalena río arriba, y a unos 22 kms. aproximadamente, se llega al centro poblado de Llapay, donde comienza zona turística "Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas" que comprende los distritos de Laraos, Alis, Carania, Miraflores, Alis, Tomas, Vitis, Huancaya (Wilca) y Tanta, cuya extensión total es de 221,268.48 Hectáreas.

Zona Nor Oeste:

Para dirigirse a los distritos de la Zona Nor-Oeste de Yauyos se va por la Panamericana Sur hasta el km 100 aprox. (puente Asia), luego se ingresa por la carretera de penetración que conduce al poblado de Asia y luego continúan los poblados, distritos de la provincia de Yauyos, zona nor oeste.

Posee una gran variedad ecológica que va desde los 1539 msnm (distrito de Omas) hasta los 4800 msnm (distrito de Tanta), lo cual comprende los pisos altitudinales de Yunga, Quechua, Suni, Puna y Janca. La mayoría de poblados se encuentran dentro de la región Quechua (entre los 2300 y 3500 msnm), donde los días son calurosos al sol y templados en la sombra.

V.- ORGANIZACIÓN:

La provincia de Yauyos, está conformado por el Gobierno Local, Autoridades Políticas y Judiciales; comunidades campesinas, organizaciones sociales de base, el Comité de Defensa Civil, Comité de Seguridad Ciudadana, Club de Madres, Comedor Popular y el Programa del Vaso de Leche.

5.1. PERFIL DEMOGRAFICO, SOCIO-ECONOMICO Y POBREZA.

- Los ciudadanos carecen de iniciativas y se resisten al cambio, por la baja formación académica (Educación primaria y secundaria). Existe un riesgo social grave, agravado por la pobreza.

- Mayoría de los pobladores carecen de fuentes de trabajos estables y por ende sus ingresos no son fijos, razón por lo cual son considerados como pobres y muy pobres, existiendo desnutrición infantil grave, adulto mayor en abandono, jóvenes con falta de oportunidades para capacitarse y lograr fuentes laborales y mejorar sus ingresos.
- La migración constante de la juventud por conseguir mejores condiciones de vida y por la falta de empleo local, generando despoblación en el distrito.
- Los servicios públicos se están fortaleciendo, el servicio de la limpieza pública se realiza en forma regular, con el fin de reducir la contaminación del medio ambiente y por la salubridad de la población.
- La participación ciudadana en la solución de los problemas del distrito está mejorando, con una participación activa, en las actividades y talleres del Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas y Cabildo Abierto organizado de manera democrática por la administración municipal.

5.2. POTENCIALIDADES.

- Recursos forestales: Plantas medicinales (menta, muña, paico, culén, matico, cola de caballo, etc.).
- Sistemas de andenerías para la actividad agrícola, y existencia de canteras para agregados de construcción (arena, arcilla, etc.)
- El territorio de la provincia, tiene una característica geográfica y ciudadelas arqueológicas, que sumado su tradición y costumbres son un potencial para el Turismo vivencial y de aventura.
- En Vía de comunicación: Contamos con carreteras, caminos vecinales y de herradura, línea de teléfono, radio, canales de TV.

5.3. PROBLEMAS.

- Compromiso insuficiente de la comunidad, conformismo y resistencia al cambio.
- Centralización de los recursos económicos limitando la ejecución de las obras priorizadas. La extrema pobreza de los pobladores agrava los problemas de salud y educación.
- El cambio climático genera trastornos en la agricultura, crianza de animales, interrupción de las carreteras y caminos.
- La falta de compromiso de las autoridades del Gobierno Central, Regional y Provincial, para atender las necesidades en la ejecución de obras de carácter Local y Provincial, por la burocracia existente

VI.- DIAGNÓSTICO

6.1. FINALIDAD

La finalidad de documentar un plan de trabajo, es casualmente trabajar en base a una planificación pre-establecida y coordinada entre la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional y el Gobierno Central dependiendo de las estrategias que se plantean para lograr nuestras metas y objetivos. Este Plan Estratégico e Integral resumido para el trabajo municipal, estará al alcance de los ciudadanos.

6.2. OBJETIVOS

- Promover la consolidación de todo tipo de organización social.
- Tener la base legal como consecuencia de un acuerdo general para priorizar los trabajos a realizarse, analizando nuestras fortalezas, oportunidades debilidades, amenazas y nuestros recursos.
- Tener el marco general de desarrollo de acuerdo a las prioridades para programar las actividades, que según nuestras propuestas se deben realizar: A corto, mediano o largo plazo.

6.3.- POTENCIALIDADES

Las Potencialidades son factores positivos y favorables bajo el control, que sirven para cumplir su Visión. Entre éstas tenemos las siguientes:

- **Clima y Zonas de Vida.**- Tres zonas de vida diferentes propias del territorio de la sierra, es la característica principal de la provincia de Yauyos; que determinan una variedad de clima, microclima, suelos y fauna.
- **Acceso al Mercado.**- Ubicación estratégica dentro del micro corredor económico en formación de las diferentes zonas o micro cuencas.
- **Organización y Capital Social.**- Agricultores con vocación de organización y Organizaciones sociales con vocación de participación comunitaria, como herramientas básicas para el desarrollo.
- **Capital Humano.**- Educandos de primaria y secundaria con predisposición al cambio; Profesores y Padres de familia predispuerto a la modernización y a la cultura por la identidad Local.
- **Institucionalidad para la Gobernabilidad Local.**- Actores locales con predisposición de participar en la construcción de espacios de concertación local, que permita el diálogo entre las organizaciones comunitarias, vecinales, juveniles, la iglesia y el Gobierno Local, como el ente promotor del desarrollo, buscando el sentido de pertenencia de la colectividad local.

- Terreno y clima aptos para el cultivo de frutales en la parte baja (Paltas, melocotón, durazno, Chirimoyas, Ciruelas, Tumbo, Higos, etc.)
- Terrenos y clima apto para cultivo de pan llevar y tubérculos. Por ejemplo; arveja, cebada, cebolla, frijón, haba, maíz, oca, olluco, papa, trigo y yerbas medicinales. Por ejemplo; Ruda, Toronjil, Manzanilla, Romero, Llantén, Matico, Berros, Culem, Hinojo, Cedrón, etc.
- Producción de leche durante todo el año y lo que puede posibilitar su industrialización y se puede transformar en “valor agregado” manjar blanco, yogurt, queso pasteurizado y mantequilla.
- Clima apto para la crianza de ganado vacuno (Holstein, Jersey), caprino (israelí) y lanar (Corriedale, Junín, Caras negras y ovinos de pelo).
- Existen lugares apropiados para la práctica del deporte de aventura y así como para el turismo.

VII.- VISION DE DESARROLLO

"YAUYOS, es una provincia culta, organizado, con calidad humana, sin contaminación ambiental con las mejores condiciones climatológicas, refleja un buen ordenamiento; con proyección turística, con menores niveles de pobreza e igualdad de oportunidades; en el ámbito de un distrito integrado, social, cultural, política y económico; con un adecuado acondicionamiento de su territorio y que permita el aprovechamiento racional de sus recursos naturales, equitativas y económicas eficiente, articular al mercado regional y nacional, con liderazgo en el desarrollo sostenido de las actividades económico-productivas, cuya acción lo realicen en forma integral y coordinada con otras instituciones de desarrollo, con un medio ambiente sano y seguro; con acceso igualitario y justo a los servicios de salud, con un nivel educativo acorde con los adelantos científicos y tecnológicos, donde la concertación y el planeamiento son los instrumentos para lograr el desarrollo económico y mejores condiciones de vida de la población con organizaciones sólidas, líderes democráticos. Las instituciones transparentes y honestas, el cual defiendan los intereses locales y concretando para el desarrollo de sus anexos; elevando su nivel de identidad cultural y la calidad de vida de los yauyinos".

Nos planteamos, como los objetivos estratégicos que permitan alcanzar la visión construida, modernizar integralmente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente; con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso del desarrollo local, desarrollar las capacidades locales para la gestión y el emprendimiento económico, asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, superar la pobreza en el marco del

Compromiso del Milenio al 2022; capitalizar la economía de subsistencia en nuestra provincia de YAUYOS.

VIII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

9.1. LINEAMIENTOS BASICOS:

- Eliminar la pobreza extrema y disminuir la pobreza, en el marco del Compromiso del Milenio al 2022.
- Mejorar los niveles de Producción Agrícola para el mercado Nacional.
- Mejorar los sistemas de oferta de la producción de Bienes y Servicios.
- Asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, como la forma más apropiada de asegurar el desarrollo humano de las futuras generaciones.
- Superar la dramática carencia de agua tanto para consumo y la agricultura.
- Alcanzar la transformación productiva de los recursos naturales y productos agropecuarios potenciales, orientada al gran mercado competitivo nacional.
- Capitalizar la economía de subsistencia de YAUYOS, integrándolo a las dinámicas del desarrollo Regional y Nacional.
- Modernizar íntegramente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso del Desarrollo Local.
- Desarrollar las capacidades Locales para la Gestión y producción, en el manejo post-cosecha, en la transformación y comercialización.
- Fomentar viveros comunales y su generalización inmediata en las economías Locales.
- Fomentar la participación de los productores en ferias locales y Regionales.

IX.- FORMULACIÓN DE PROPUESTA:

9.1. Sector Agrario.

- Mejoramiento producción y productividad del agro especialmente en el manejo de semillas, cultivos, promoción de buenas prácticas agrícolas.
- La modernización del agro para hacerla más eficiente y así alcanzar resultados para favorecer una mayor calidad de los productos agrícolas, sobre todo asegurar la calidad del medio ambiente, vigilando el uso adecuado de fertilizantes, y otros productos químicos que se utilizan en el agro.

- Construcción de Obras Hidráulicas para dotar y/o mejorar el sistema de irrigaciones en toda la Provincia.
- Tecnificación y Mejoramiento de los principales canales de riego de los diferentes Distritos, a fin de optimizar el uso de los recursos hídricos e incrementar las fronteras agrícolas.
- Siembra de pastos asociados e implementación de riego tecnificado en las zonas alto andinas.
- Instalación de viveros forestales y frutícolas en las diferentes zonas de la provincia.
- Dar el valor agregado a nuestros productos con centros de acopio y comercialización asegurada.
- Apoyo a la Titulación Agraria, Formalización de las Asociaciones, Comités, Comisiones y Juntas de Usuarios de los diferentes sectores hidráulicos y Legalización de los Recursos Hídricos, en atención a la Ley y su Reglamento.

9.2.- Sector Energía:

- Desarrollar acciones que promuevan la utilización de energías alternativas, a fin de preservar el medio ambiente, garantizando adecuados mecanismos de vigilancia y protección.
- Orientar la inversión pública y privada en la ejecución de proyectos de infraestructura energética y electrificación.
- Ampliación y Mejoramiento de Redes Primaria y Secundaria de energía a fin de que no exista en la provincia de Yauyos ningún centro poblado o caserío que no cuente con energía eléctrica.

9.3.- Sector Industria y Artesanía:

- Promover y fomentar la industrialización de productos agrícolas y pecuarios, para generar valor agregado dentro de la provincia, en beneficio de los productores organizados.
- Incorporar las cadenas productivas al sector industrial a través de programas que promuevan y fortalezcan las existentes.
- Impulso de las PYMES en la provincia de YAUYOS, afianzando programas de promoción de créditos a los sectores productivos.

9.4.- Sector Turismo:

- Realizar el Inventario de los atractivos turísticos con que cuenta la Provincia
- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de nuestra Provincia a fin de dar un verdadero Impulso del turismo interno y promoción de zonas históricas.

9.5.- Sector Comercio:

- Incrementar la productividad a través del desarrollo de las capacidades de los agentes involucrados.
- Identificar en el marco de los convenios del mercado, para la exportación de los productos elaborados en la provincia.
- Promover y buscar mercados para los productos de la zona.
- Promover la industrialización de los productos que produce nuestra Provincia,
- incentivando a la creación y formalización de pequeñas empresas

9.6.- Sector Transportes y Comunicaciones:

- Construcción de ejes viales para unir las cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Construcción y mantenimiento de caminos, puentes y carreteras en las zonas rurales y alto andinas.
- Ejecutar acciones que promuevan el mantenimiento periódico de los sistemas de drenajes viales.
- Desarrollar acciones y programas que fomenten la atención prioritaria de las emergencias viales.
- Firma de convenios con Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos viales de manera conjunta.
- Reglamentar el sistema de transporte terrestre provincial, en concordancia con Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Impulsar un programa de prevención de accidentes y educación vial.
- Implementación y repotenciación de los servicios de señal abierta, servicios de Internet en todos los distritos de la Provincia, igualmente gestionar la instalación de antenas de telefonía móvil de las diversas empresas existentes en el país.
- Rehabilitación y mantenimiento inter anual de todas las carreteras vecinales existentes en la Provincia de Yauyos.

9.7.- Sector Educación y Cultura:

- Modernizar la Educación en todos los niveles: inicial, primaria y secundaria, con infraestructuras remodeladas incidiendo en las Instituciones Educativas emblemáticas con un completo equipamiento en material didáctico, laboratorios, bibliotecas, mobiliario escolar, espacios administrativos y los campos deportivos.
- Impulsar una política educativa que promueva la identidad de Yauyos, regional y nacional, incluir en la currícula los valores y la educación cívica.
- Implementar programas de capacitación a docentes, desarrollar programas de seguimiento y evaluación del sistema de educación básica para proponer políticas educativas acorde a la realidad.

- Implementando iniciativas de reforma educativa con aporte compartido entre el Estado y las empresas privadas incluso la cooperación internacional, que haga posible cubrir algunos costos directos como alimentación, salud y entrega de materiales educativos para que ningún estudiante, se sienta excluido de una buena educación (Existe una brecha entre la educación urbana y la rural, y entre la educación privada y la estatal, uno de cada cinco niños trabaja, cifra que aumenta a tres de cada cinco en las zonas rurales.
- Repotenciar al Instituto Tecnológico, implementándolos con bibliotecas virtuales y laboratorios con equipos modernos. Actualización de la Currícula Educativa Superior orientados a promover los sectores agropecuarios, turístico, minero y de servicios.
- Gestionar la implementación de Internet en todas las Instituciones Educativas de la Provincia de Yauyos.
- Construcción e implementación del laboratorio de ciencias en el nivel primaria y secundaria de las I.E. de la provincia.

9.8.- Sector Salud y Bienestar Social:

- Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad y promoción de la salud preventiva.
- Garantizar y ampliar la cobertura del acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente de la población en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Orientar la inversión pública en infraestructura y programas de, salud en función a las prioridades y necesidades sanitarias locales y regionales.
- Implementar programas de salud preventiva y luchar frontalmente contra la desnutrición infantil.
- Implementar programas de atención priorizada a la población afectada por tuberculosis.
- Capacitar a las madres en la elaboración de los alimentos y mejorar la calidad de la dieta alimenticia de los comedores popular en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Implementar programas de protección a grupos vulnerables y promoción de los derechos de los mismos.
- Construcción de Mini hospitales en cada zona o Cuenca de nuestra Provincia.
- Gestionar el equipamiento general de todos los centros y puestos de salud de la Provincia

9.9.- Sector Recreación y Deporte:

- Impulsar la práctica de las disciplinas deportivas, organizando eventos deportivos con apoyo del sector educación y otros.
- Becas Integrales a los deportistas jóvenes sobresalientes y Bolsas Económicas de Estudio para los Jóvenes atletas, combinando la profesión deportiva con su Formación profesional.

X.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La implementación, seguimiento y evaluación al Plan de Gobierno se realizará a través del Concejo de Coordinación Provincial, de la forma siguiente:

1. Actualizaremos el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO de la provincia; es decir se tomara como base: Los objetivos, que queremos lograr, los indicadores que nos señalan los avances positivos o negativos de esos objetivos logrados hasta la fecha.
2. Se ejecutarán los proyectos acordados en el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
3. Los recursos que corresponde a Proyectos serán equitativamente distribuidos en obras para los pobladores de los 33 distritos de nuestra provincia.
4. Asimismo se propone desarrollar una gestión municipal participativa y transparente que fortalezcan los espacios de participación y concertación ciudadana.
5. Evaluación una vez por año de forma pública a través de Cabildos Abiertos con participación de toda la población.

Yauyos, Junio del año 2018